

JUSTIFICANTE DE ANOMALÍA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La Subdirección General de Nuevas Tecnologías de Justicia del Ministerio de Justicia, como responsable de administrar, mantener el entorno operativo y la disponibilidad del sistema LEXNET, y de acuerdo a lo indicado en el artículo 16 del Real Decreto 1065/2015, notifica que debido a una incidencia en la integración con el sistema de firma de la FNMT ajena a LEXNET, se ha producido una degradación en la prestación del servicio el día 27 de enero entre las 12:00 h. y las 12:22 h. Quedando resueltas las cuestiones técnicas asociadas a dicha incidencia.

Estas circunstancias se hacen constar para que sean tenidas en cuenta a efectos oportunos.

Madrid, 27 de enero de 2017



Eva María Ortiz Tovar

Jefa de Área de Soporte y Operaciones de la Subdirección General de Nuevas
Tecnologías de Justicia